

Mayo 23, 2017 Las subsecretarías de Cultura y de Gobierno y Justicia, en coordinación con la municipalidad de Chos Malal, acercaron la oficina de Derecho de Autor al Norte neuquino para fomentar y realizar el registro de obras en beneficio de los creadores de esa zona.

El 17 y el 18 de mayo, referentes de la Oficina de Derecho de Autor realizaron dos jornadas de trabajo en Chos Malal que convocaron a una gran cantidad de artistas, cantores y cantoras, interesados en patentar su arte.

En total se registraron 11 obras inéditas, en tanto que otras quedaron pendientes para completar documentación.

Importantes referentes de la cultura neuquina como Don Atilio Alarcón, Ester Castillo y 'el Negro' Héctor Riquelme, entre otros, lograron por primera vez acogerse a los derechos que otorga la Ley 11.723, que desde 1936 protege la autoría de las obras, otorgando derechos a los creadores de todo el país.

Mayo 23, 2017

Las subsecretarías de Cultura y de Gobierno y Justicia, en coordinación con la municipalidad de Chos Malal, acercaron la oficina de Derecho de Autor al Norte neuquino para fomentar y realizar el registro de obras en beneficio de los creadores de esa zona.

El 17 y el 18 de mayo, referentes de la Oficina de Derecho de Autor realizaron dos jornadas de trabajo en Chos Malal que convocaron a una gran cantidad de artistas, cantores y cantoras, interesados en patentar su arte.

En total se registraron 11 obras inéditas, en tanto que otras quedaron pendientes para completar documentación.

Importantes referentes de la cultura neuquina como Don Atilio Alarcón, Ester Castillo y 'el Negro' Héctor Riquelme, entre otros, lograron por primera vez acogerse a los derechos que otorga la Ley 11.723, que desde 1936 protege la autoría de las obras, otorgando derechos a los creadores de todo el país.

*Leer nota completa en:* Neuquén Informa [\(+\)](#)